PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS No. CM-APC-01 DE 2025.		
OBJETO: SELECCIONAR AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LEGALMENTE ESTABLECIDO EN COLOMBIA PARA QUE ASESORE A LA AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA APC COLOMBIA EN EL MANEJO INTEGRAL DEL PROGRAMA DE SEGUROS Y LAS PÓLIZAS QUE CUBREN LOS RIESGOS RELATIVOS A BIENES E INTERESES ASEGURABLES DE LA ENTIDAD.		
PROPONENTE: SOLUTIO SEGUROS LTDA **NIT No.: 901692245-4** **REPRESENTANTE LEGAL: MARIA LUZ MERCEDES NOREÑA PEREZ** CC 42.879.508 de Envigado **TAMAÑO EMPRESARIAL: PEQUEÑA** **PRESUPUESTO: 0** **FECHA PRESENTACIÓN OFERTA: 18/07/2025 12:47 PM**		
REQUISITOS HABILITANTES	**CUMPLE Si / No**	**OBSERVACIONES**
Carta de presentación de la propuesta Anexo No. 1 suscrita por el Representante Legal	Si	
Certificado de existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio	Si	Aporta certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Bogotá de fecha 8 de julio de 2025.

Autorización de la Junta Directiva de Socios o Asamblea General	No aplica	De acuerdo al certificado de existencia y representación legal aportado, se evidencia que al representante legal se le otorgó: "*Celebrar todo acto o contrato correspondiente al giro ordinario del negocio, y construir prendas, hipotecas o cualquier otro gravamen que afecte los activos de la compañía, o celebrar actos o contratos de disposición de activos fijos o contraer obligaciones a cargo de la sociedad, hasta por la suma de 50 salarios mínimos legales mensuales vigentes".*
Documento de constitución del Consorcio o de la Unión Temporal	No aplica.	

Certificado Superintendencia Financiera	Si cumple	La oferente subsano, allegando la certificación de acuerdo a lo señalado en el numeral 13.1.6 del estudio previo.
Garantía de seriedad (este documento aplica para los procesos diferentes a la Invitación publica de mínima cuantía)	Si Cumple	Aporta Póliza de seguro de cumplimiento No. 65-44-101241072 expedida por Seguros del Estado S.A con una vigencia desde el 18/07/2025 hasta el 31/12/2025, por un valor asegurado de diecisiete millones cuatrocientos treinta y cuatro mil trescientos sesenta y nueve pesos ($17.434.369), a la que se encuentra anexa la constancia de no revocatoria ni cancelación por falta de pago de la prima y la constancia de pago expedida por Seguros del Estado.

Certificación de cumplimiento de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y Parafiscales	Si cumple	Aporta diligenciado Anexo No. 008 certificación de pagos a seguridad social y aportes parafiscales, suscrita por el revisor fiscal, correspondiente a los últimos seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República (CGR)	Si cumple	Aporta certificado de antecedentes fiscales de la representante legal y la persona jurídica.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (PGN)	Si cumple	Aporta certificado de antecedentes disciplinarios de la representante legal y la persona jurídica.
Verificación antecedentes judiciales del Oferente – Persona natural o Representante Legal de la Persona jurídica	Si cumple	Aporta certificado de antecedentes judiciales del representante legal de la Persona jurídica.
Verificación en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC)	Si cumple	Aporta consulta en el registro nacional de

		medidas correctivas (RNMC)
Diligenciamiento formulario compromiso anticorrupción	Si cumple	Aporta debidamente diligenciado el Anexo No 003
Fotocopia del documento de identificación del Proponente o del Representante Legal	Si cumple	Aporta documento de identificación del representante legal María Luz Mercedes Noreña Pérez
Libreta Militar o certificado de definición de situación militar	No aplica	
Registro Único Tributario (RUT)	Si cumple	
Declaración de origen licito de los recursos	Si cumple	Aporta debidamente diligenciado Anexo No. 004.
Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades	Si cumple	Aporta debidamente diligenciado anexo No. 005.
Certificación Bancaria	Si cumple	Aporta certificación banco Scotiabank Colpatria , cuenta de ahorros a nombre de la persona

		jurídica de fecha 17 de julio de 2025.
Declaración de ausencia de multas y sanciones	Si cumple	Aporta debidamente diligenciado el anexo No. 006.
Certificado de Deudores Morosos (REDAM)	Si cumple	Aporta el anexo 007 y la certificación del MINTIC
Autorización para el tratamiento de datos personales	Si cumple	Aporta anexo 019 debidamente diligenciado.
Certificado de antecedentes de delitos sexuales	Si cumple	Aporta certificado de antecedentes de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, de no registrar inhabilidad el representante legal, lo cual fue verificado por la APC-Colombia.
Certificación de cumplimiento disposiciones de seguridad y salud en el trabajo	No cumple	Aporto certificación de afiliación a la ARL y el informe de estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, sin embargo, dichos

		documentos no corresponden a la certificación de la ARL en la que conste que se encuentra al día en el cumplimiento del artículo 25 de la Resolución 0312 del 2019, tal como lo exige el numeral 13.1.18 del estudio previo.
Registro único de proponentes, Certificado expedido con una antelación máxima de treinta (30) días calendario a la fecha de cierre del presente proceso (este documento aplica para los procesos diferentes a la Invitación publica de mínima cuantía)	Si cumple	Aporta Registro Único de Proponentes expedido el 17 de julio de 2025 por la Cámara de Comercio de Medellín, con corte al 31 de diciembre de 2024 y en firme.
Nota: El oferente Solutio Seguros Ltda, no cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes de orden jurídico. El oferente Gonseguros presento escrito de observación frente a la oferta presentada por Solutio seguros Ltda, en cuanto a la no presentación del Certificado REDAM, requisito que en esta oportunidad es subsanado por el oferente por ser un requisito habilitante jurídico. Manifiesta a que no se aporta documentos del revisor fiscal, sin embargo, frente a este aspecto se evidencia conforme al certificado de existencia y representación legal que		

no se registra mención alguna al mismo, por lo que en la valoración de los requisitos se tiene en cuenta lo contemplado en el estudio previo.
Datos del(a) evaluador(a) jurídico(a)  JOHANNA SOFÍA BAQUERO CÁRDENAS CONTRATISTA APC-COLOMBIA Evaluador Jurídico